



Ciudad de México, a 27 de marzo de 2018
Comunicado de Prensa DGC/078/18

VISITADORES DE LA CNDH SE IMPONDRÁN DE LAS ACTUACIONES DE LAS AUTORIDADES DE JALISCO, EN RELACIÓN CON EL JOVEN UNIVERSITARIO LOCALIZADO MUERTO Y DE TRES ESTUDIANTES DE CINE QUE PERMANECEN DESAPARECIDOS

Visitadores adjuntos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se encuentran en el estado de Jalisco, para coadyuvar con la Comisión Estatal, para recabar indicios e información sobre el joven estudiante de la Universidad de Guadalajara, cuyo cadáver fue encontrado el domingo pasado, con el fin de conocer el avance de las investigaciones y la actuación de las autoridades estatales en ese caso.

Este Organismo Nacional expresa sus condolencias a los familiares del joven que perdió la vida, así como su solidaridad al alumnado, cuerpo docente y autoridades de la Universidad de Guadalajara.

La CNDH considera que la difusión de datos e información relacionada con la investigación de este caso, que forma parte de la correspondiente carpeta de investigación, atenta contra los derechos fundamentales al buen nombre, al libre desarrollo de la personalidad y a la intimidad de la víctima, además de que agravia a sus familiares, que deben sumar tales expresiones al dolor que sufren por la pérdida de la vida de su ser querido.

De igual manera, esta Comisión Nacional y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos se impondrán de las investigaciones que llevan a cabo las autoridades, para dar con el paradero de tres estudiantes de la Universidad de Medios Audiovisuales que permanecen en calidad de desaparecidos desde el pasado 19 de marzo, para deslindar responsabilidades.

El Ombudsman nacional y el Gobernador de Jalisco establecieron comunicación en donde el Ejecutivo estatal externó el compromiso de su gobierno a realizar una investigación responsable, profesional y expedita en relación con la muerte del estudiante localizado el domingo pasado, así como a intensificar las acciones de búsqueda para localizar a los tres estudiantes de cine aún desaparecidos.

Asimismo, los Presidentes de las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos acordaron trabajar conjuntamente, para dar seguimiento a las indagatorias de los casos y determinar, en su caso, de posibles violaciones a los derechos humanos de las víctimas.